



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

Consejo de Facultad

ACTA 22

Fecha: 21 de octubre de 2013

Hora: 13:30

Lugar: Salón de Los Consejos

Asistentes:

MARÍA PATRICIA ARBELAÉZ MONTOYA
ISABEL CRISTINA POSADA ZAPATA
LIBARDO ANTONIO GIRALDO GAVIRIA
SERGIO CRISTANCHO MARULANDA.
LUZ NELLY ZAPATA VILLARREAL
JULIÁN VARGAS JARAMILLO
SOL MIREYA FLOREZ GIL
ANA ORFILIA MARTÍNEZ
YEIMER ENRIQUE HURTADO
RUTH HELENA MENA PINO

Decana
Jefa Dpto. Ciencias Básicas
Jefe Dpto. de Ciencias Específicas
Jefe Centro de Investigación
Asistente Planeación
Jefe Centro de Extensión
Coordinadora de Posgrados
Representante Egresados (s).
Representante Estudiantil.
Asistente de Vicedecanatura FNSP

El Vicedecano de la Facultad Nacional de Salud Pública, profesor Álvaro Olaya Peláez, se excusa dado que se encuentra en comisión de servicios en Sao Paulo - Brasil.

La señora Decana, en consenso con los Consejeros, designan como Secretario encargado del Consejo, a la profesora Sol Mireya Flórez Gil.

ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 4. INFORMES**
- 5. EXPOSICIÓN DE TEMAS ANTE EL CONSEJO**
- 6. ASUNTOS ACADÉMICOS**
- 7. ASUNTOS PROFESORALES**
- 8. ASUNTOS ESTUDIANTILES**
- 9. VARIOS**

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Si existe quórum decisorio.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta N° 21.

4. INFORMES.

4.1. Informes de la Decana.

4.1.1. Reforma a la Salud. La Decana informa que el proyecto de Ley ya fue trasladado a comisión y ponencia para primer debate en la Cámara de Representantes. Los Decanos del área de salud, están promoviendo junto con la Mesa Antioquia y otros estamentos, un foro con el propósito de analizar los avances y estudiar las enmiendas, modificaciones, adiciones o supresiones a la totalidad del proyecto o a los artículos, realizadas por los Congresistas.

4.1.2. Consejo Académico. El pliego de peticiones presentado por los estudiantes para levantar el paro, fue discutido y analizado en el Consejo Académico; se estudió la viabilidad del mismo y se hizo énfasis en la gobernabilidad y la participación al interior de la Universidad y por ende de cada Facultad. La Decana propuso en la presente reunión, garantizar y fortalecer los espacios de participación de todos los estamentos con el Consejo Académico y solicitó, que se genere un espacio para analizar varias temáticas con los estudiantes, entre ellas, la Reforma a la Salud, solicitud que fue bien acogida por el Consejo Académico.

4.1.3. Resolución Rectoral 37903 del 03 de octubre de 2013. La Decana informa que por medio de la presente Resolución, se traslada en forma definitiva de la planta de cargos docentes de la reserva de la rectoría, 119.5 plazas docentes de tiempo completo, equivalente a varias dependencias. Para la Facultad Nacional de Salud Pública, resuelve asignar 15.5 plazas de tiempo completo equivalente, correspondiente a las plazas prestadas.

Dado lo anterior, la Decana solicitará a la Oficina de Jurídica, analice el riesgo jurídico en que puede incurrir la Universidad, al tener por ejemplo, docentes ocasionales con más de 05 años de relación laboral.

Con relación a lo anterior, se requiere que se definan los perfiles de los docentes y cargos administrativos pensando en los tres ejes misionales que direccionan la Facultad, en la mayor brevedad posible.

Para ello se propone lo siguiente:

- Los Jefes de Departamento, deben analizar las cargas laborales con base a los planes de trabajo.
- Los Comités de Programa y de Desarrollo respectivos, deben definir las necesidades de plaza de la Facultad, de manera transversal.
- Los Grupos de Investigación deben elaborar un informe dirigido a los Jefes de Departamento, donde reflejen las necesidades del tipo de docente que requiere la Facultad.
- La discusión debe hacerse frente a lo estratégico y darle contexto al interior y necesidad de cada Departamento.
- La definición final de los perfiles, se hará con los docentes de planta, declarando en calidad de inhabilidad a los docentes Ocasionales.

4.1.4 Reforma Organizacional. La Decana informa que está pendiente el segundo debate ante el Consejo Académico sobre la propuesta presentada por la Facultad. Igualmente, informa que la Facultad presenta más de 400 contratistas, los cuales son asumidos financieramente por la misma; Es por ello, que la Universidad al ver la necesidad real de éste recurso humano, asume hasta el momento 04 cargos, los cuales serán nombrados en carrera administrativa y solicita además, que si consideran que otros cargos administrativos deben ser asumidos por Nivel Central, se debe soportar e informar formalmente, dichas necesidades.

Los cargos que pasaran a carrera administrativa son:

- Asistente Centro de Extensión.
- Asistente Financiera en Centro de Investigación
- Asistente Técnico en Sistemas
- Comunicador Social.

4.1.5. Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados. Se solicita que la Facultad revise el proceso de ajuste de matrícula, dado que se evidencian re-procesos en el mismo y un muy alto porcentaje de éstas.

4.1.6. Planta Física: La Decana Informa que La Universidad cuenta con una propuesta de la imprenta Bedout y la antigua lavandería de ISS para construir la nueva sede de la Facultad. Por lo tanto, hay una reunión programada para definir la adquisición del área, con el profesor Domingo Betancur, la Asistente de Planeación Nelly Zapata, la Oficina de Planeación de la Universidad y el Vicerrector, el próximo viernes 25 de octubre a las 11 horas, con el fin de contratar los diseños y analizar su viabilidad y factibilidad.

4.1.7. Foro presencia de Antioquia en La Construcción del País: El martes 22 de octubre de 2013 de 8am a 5pm, se llevará a cabo el presente Foro, en la Plaza Mayor - Centro de Convenciones.

4.1.8. Cátedra Guillermo Hoyos Vásquez, Diálogos Éticos: Está programada la conferencia Ética para una sociedad sin trampas, por el doctor Rubén Fernández Andrade, en el auditorio de la Facultad de Ingeniería el 24 de octubre de 2013, Bloque 19-104.

4.2. Informe del Representante Estudiantil.

El Representante Estudiantil Yeimer Enrique Hurtado, socializa el comunicado enviado por parte del Consejo de Estudiantes de la Facultad Nacional de Salud Pública, reunido el viernes 18 de octubre de 2013, el cual se anexa.

Se destacan los siguientes puntos del comunicado:

- Derogación de los Acuerdos mencionados en el pliego de peticiones.
- Becas de 1000 pesos para los estudiantes de estrato 3.
- Construcción de un restaurante universitario
- Reposición de todas las semanas de duración del paro, más una semana de repaso, y reprogramación del 40% evaluado.

Las anteriores solicitudes, fueron planteadas como inamovibles del pliego de peticiones presentado al rector de la Universidad de Antioquia.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados y manifiestan la importancia de velar por los diferentes canales de comunicación y participación con que cuenta la Facultad, donde se permita de manera libre y espontánea, la participación de todos los estudiantes, respetando la diferencia de opiniones y garantizando una verdadera democracia.

4.3. Informes del Jefe del Centro de Extensión.

El Jefe del Centro de Extensión, presenta informe de Auditoría sobre Renovación del Certificado de Calidad ISO 9001: 2008, entregado al Laboratorio de Salud Pública por el ICONTEC.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados. Felicitan a la Coordinadora del Laboratorio de la Facultad y solicita que se haga extensivo dicho reconocimiento a todo su equipo y por ende al personal.

4.4. Informes de comisión.

4.4.1. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta informe de comisión realizada por los profesores Hernán Sepúlveda y Javier Cobaleda, a la vereda La Clarita el día 28 de septiembre de 2013.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.4.2. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta informe de comisión de la profesora Patricia Zapata Saldarriaga, el día 05 de octubre de 2013 a la Seccional Urabá - Turbo.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.4.3. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta informe de comisión realizada por las profesoras Ruth Marina Agudelo Cadavid y María Luisa Montoya Rendón el día viernes 11 de octubre a la Seccional Suroeste en desarrollo de proyecto BUPPER 2012-2013.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.4.4. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta informe de comisión realizada por la profesora Yolanda López quien viajó a la ciudad de Bogotá del 13 al 16 de agosto de 2013, para participar en el IV Congreso Nacional y Conferencia Internacional de Calidad del Aire y Salud Pública.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.4.5. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta informe de comisión realizada el 07 de octubre por los profesores Hernán Sepúlveda, Lisardo Osorio y Yolanda López al municipio de Buriticá - Antioquia.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.4.6. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión del profesor Carlos Tangarife, quien se desplazó al municipio de Guarne, el 28 de septiembre pasado, para participar en la reunión con la Junta Administradora de la Vereda la Clarita, dentro de las actividades del proyecto Modelación de la micro-cuenca hidrográfica la Clarita en el Municipio de Guarne - Antioquia, a fin de darle viabilidad al proyecto.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5. EXPOSICIÓN DE TEMAS ANTE EL CONSEJO

El Jefe del Centro de Extensión, profesor Julián Vargas Jaramillo, presenta informe sobre Análisis de viabilidad y factibilidad convocatoria 2014 - programa Medellín Solidaria, FNSP.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados y consideran que antes de tomar la decisión de participar en el proyecto, se requiere un concepto previo de las otras entidades que lo han y lo están manejando.

Además, consideran los Consejeros que es importante que la Facultad Nacional de Salud Pública, no sea simplemente un ente ejecutor, sino, que se le permita aportar con su experiencia y trayectoria, al crecimiento y desarrollo del proyecto, en pro de la comunidad dada su responsabilidad social con los ciudadanos.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1. La Coordinadora de Posgrados, envía para su aprobación el borrador de Resolución del Consejo de Facultad, para la extensión de la Especialización en Salud Ocupacional a las subregiones del departamento de Antioquia: Caucasia, Bajo Cauca, Magdalena Medio y Nordeste.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba la Resolución del Consejo de Facultad N° 43, por medio del cual, se recomienda la extensión de la Especialización en Salud Ocupacional, a las regiones del Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño.

6.2. El Jefe del Centro de Investigación, solicita aval del Consejo de Facultad para inscribir el proyecto de investigación: "Impact evaluation of PROMESA", por la profesora Alexandra Restrepo

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, otorga aval al Centro de Investigación, para el acta de inicio del proyecto: "Impact evaluation of PROMESA", presentado por la profesora Alexandra Restrepo.

7. ASUNTOS PROFESORALES

7.1. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exención por título de posgrado para el profesor Gilberto Arenas Yepes quien participará con 60 horas como

asesor de 7005653 Prácticas de Terreno de estudiantes del programa TESA, sede Amalfi, semestre 2013-II, centro de costos 1065.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, exenciona por título de posgrado, al profesor Gilberto Arenas Yepes, con el fin de que participe por 60 horas como asesor del curso 7005653 Prácticas de Terreno, del programa Tecnología en Saneamiento Ambiental.

7.2. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobre-remuneración del 50% para la docente Gilma Stella Vargas Peña que dictará curso 7024104 Gestión de Proyectos en desarrollo del programa Especialización Auditoría en Salud, sede Caucasia C.C. 8801, 42 horas, semestre 2013-2.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad no aprueba la participación ni la sobre-remuneración del 50% solicitada para la docente Gilma Stella Vargas Peña, dado que no tiene disponibilidad de tiempo, para servir el curso 7024104, Gestión de proyectos del programa Especialización en Auditoría en Salud, sede Caucasia.

El Consejo designa al Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, profesor Libardo Giraldo, para que defina junto con la Coordinación del programa, un nuevo docente.

7.3. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobre-remuneración del 50% para los docentes que dictarán cursos en desarrollo del programa Especialización en Salud Ocupacional, centro de costos: 8801, semestre 2013-2, así:

- Francisco Javier Llano Ochoa, Asignatura: 7012112 Investigación (Búsqueda bibliográfica), 4 horas.
- Carlos Federico Molina Castaño, Asignatura: 7012112 Investigación (Vigilancia Epidemiológica Ocupacional), 16 horas.
- Margarita Rosa Castro González, asignatura: 7012110 Salud Pública, Seguridad Social y Administración en Salud Ocupacional, 12 horas.
- Pascual Hernando Pérez Rivera, asignatura: 7012110 Salud Pública, Seguridad Social y Administración en Salud Ocupacional, 20 horas.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba sobre-remuneración del 50%, para los siguientes docentes, que servirán los diferentes cursos del programa Especialización en Salud Ocupacional, sede Medellín. Centro de costo 8801, semestre 2013-2:

- **Francisco Javier Llano Ochoa, Asignatura: 7012112 Investigación (Búsqueda bibliográfica), 4 horas; Ad referéndum de la verificación del manual de funciones del docente, con el propósito de evitar duplicidad de pago al realizar dicha función.**

- **Carlos Federico Molina Castaño, Asignatura: 7012112 Investigación (Vigilancia Epidemiológica Ocupacional), 16 horas.**
- **Margarita Rosa Castro González, asignatura: 7012110 Salud Pública, Seguridad Social y Administración en Salud Ocupacional, 12 horas.**
- **Pascual Hernando Pérez Rivera, asignatura: 7012110 Salud Pública, Seguridad Social y Administración en Salud Ocupacional, 20 horas**

7.5. El Coordinador de la Maestría en Salud Pública, comunica que recibió y analizó la carta presentada por la profesora Ruth Marina Agudelo C., con fecha del 03 de octubre, mediante la cual, renuncia a la asesoría del proceso de investigación de la estudiante Deicy Johanna Rodríguez Jiménez, del grupo del programa con sede en Tolima. El Comité encuentra plenamente justificadas las razones de la docente, máxime si se tiene en cuenta que la estudiante desistió de su primera idea de investigación y aún no ha definido el nuevo tema.

El Comité está a la espera de que la estudiante formule una nueva propuesta de investigación para proceder con los trámites respectivos para el nombramiento del nuevo asesor o asesora; ya se le han hecho las notificaciones respectivas a la estudiante.

En consecuencia, se solicita que esa instancia descargue la responsabilidad que inicialmente tenía la profesora Ruth Marina Agudelo C., quedando pendiente el nuevo trámite, una vez la estudiante subsane sus dificultades.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, acoge la recomendación del Comité de la Maestría en Salud Pública, en aceptar la renuncia de la profesora Ruth Marina Agudelo, como asesora de la estudiante Deicy Johanna Rodríguez Jiménez.

Así mismo, se le envía carta a la docente, agradeciendo el acompañamiento y el tiempo brindado a la estudiante.

7.6. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita aval para nombrar al profesor Emanuel Salvador Nieto López identificado con cédula 78.018.028, como interventor del contrato de Comisión de Estudios de la docente Erika María Montoya Vásquez.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval y recomienda a la Oficina Asesora Jurídica, nombre en remplazo de la profesora Isabel Cristina Posada, al profesor Emanuel Salvador Nieto López como interventor del contrato de Comisión de Estudios de la docente Erika María Montoya Vásquez, dado que la profesora Isabel Cristina Posada figura como Codeudora en el contrato en mención.

7.7. En Acta 21 del 07 de octubre de 2013, le fue aprobada la exención de título de posgrado al profesor Andrés Felipe Echeverri González por 48 horas para que dictara el curso Ecobiología en reemplazo del profesor Lisardo Osorio Quintero, en la seccional Urabá - Turbo, semestre 2013-2. C.C. 1067. Así las cosas, se solicita la

aprobación de 12 horas más, con el fin de que dedique las mismas, a la atención de estudiantes.

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba la exención de título de posgrado al profesor Andrés Felipe Echeverri González por 12 horas, las cuales serán dedicadas a la atención de estudiantes del curso Ecobiología en la Seccional Urabá – Turbo, semestre 2013-2. Centro de costo 1067.

7.8. El profesor Carlos Rojas, solicita aprobación del Consejo de Facultad para tener una descarga horaria de 05 horas a la semana, durante 24 meses en caso de ser aprobado el proyecto Estudio de los determinantes sociales que influyen en la infección por agentes del género *Rickettsia* en el Urabá Antioqueño.

Este proyecto está siendo presentado a la convocatoria de proyectos de investigación conjunta Universidad de Antioquia Universidad de los Andes por el estudiante de doctorado en epidemiología Juan Carlos Quintero V, del cual soy tutor.

Decisión: En caso de ser seleccionado el proyecto “Estudio de los determinantes sociales que influyen en la infección por agentes del género *Rickettsia* en el Urabá Antioqueño”, en la Convocatoria de proyectos de Investigación realizada por la Universidad de Antioquia y la Universidad de los Andes, el Consejo de Facultad aprueba la inclusión del proyecto en el plan de trabajo 2013-2 y por ende la dedicación de 05 horas a la semana, durante 24 meses para su ejecución.

7.9. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, envía solicitud de jornada especial para el profesor Gustavo Alonso Cabrera Arana quien participará en curso de las sedes regionales, semestre 2013-2, así:

GUSTAVO ALONSO CABRERA ARANA: dictará 20 horas del curso 7006111 Introducción a la Salud Pública, a estudiantes del programa Tecnología en Administración de Servicios de Salud, sede Yarumal C.C. 1068. Los días 1-2; 8-9 de noviembre de 2013. Horario: V: 17-21; S: 7 -1. Laborará de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. durante la semana del 28 de octubre al 3 de noviembre y de martes a jueves de 6:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:00 p.m. 6:30 p.m. y los viernes de 6:30 a.m. a 12:00 p.m. durante la semana del 4 al 10 de noviembre de 2013.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba jornada especial por 20 horas, para el profesor Gustavo Alonso Cabrera Arana, con el fin de que participe en el curso 7006111 Introducción a la salud pública, en el programa Tecnología en Administración de Servicios de Salud, sede Yarumal, centro de costos 1068, los días 1-2; 8-9 de noviembre de 2013. Horario: Viernes de 17 a 21; Sábado: de 7 a 13.

El profesor Cabrera, laborará de lunes a jueves de 7 a 17 y los viernes de 7 a 11, durante la semana del 28 de octubre al 03 de noviembre y de martes a jueves de 6:30 a 12:30 y de 13 a 18:30; y los viernes de 6:30 a 12:00, durante la semana del 04 al 10 de noviembre de 2013.

7.10. El jefe del Centro de Extensión, solicita sobre-remunerar 62 horas al 121% para un valor total de \$4.944.190, al profesional Nelsón Agudelo, para realizar actividades del aprestamiento en el entorno virtual del proyecto ASIS

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba sobre-remuneración por 62 horas, al 121% por un valor total de \$4.944.190, al profesional Nelsón Agudelo, para que realice actividades de apoyo logístico en el diseño de la plataforma virtual del proyecto ASIS.

Así mismo, queda constancia que las actividades de desarrollo tecnológico de la Facultad Nacional de Salud Pública, sólo se le contrataran 54 horas entre los meses de noviembre y diciembre de 2013, por un valor hora de \$36.084

8. ASUNTOS ESTUDIANTILES

8.1. El Señor Vicedecano presenta para aprobación las actas 380, 381 y 382 del Comité de Asuntos Estudiantiles para aprobación.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba las Actas 380, 381 y 382, del Comité de Asuntos Estudiantiles, realizadas los días 19 de septiembre, 03 de octubre y 17 de octubre de los corrientes, respectivamente:

8.2. La Coordinadora de Posgrados, solicita aprobación de la convocatoria de estudiante instructor para el Doctorado en Epidemiología - cohorte 5, tiene una plaza a proveer en el semestre 2014-1.

Se adjuntan las condiciones de la convocatoria.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la apertura de convocatoria de estudiante instructor para el Doctorado en Epidemiología, sede Medellín – cohorte 05, semestre 2014-1, con el fin de proveer la plaza que se encuentra disponible:

8.3. La Coordinadora de Posgrados, remite solicitud de nombramiento de la profesora Mercedes Jiménez como integrante del comité de trabajo de investigación de la estudiante Bibiana Marcela Ramírez, requerido por el Comité de Programa de la Maestría en Salud Mental.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la solicitud realizada por el Comité de Programa de la Maestría en Salud Mental, con relación al nombramiento de la profesora Mercedes Jiménez, para que sea integrante del comité de trabajo de investigación de la estudiante Bibiana marcela Ramírez

8.4. La Coordinadora del Doctorado en Epidemiología, solicita nombrar como tutores a los docentes María Patricia Arbeláez, para la estudiante Liliana López Carvajal y a Rubén Darío Gómez, para el estudiante Víctor Hugo Arboleda Serna.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, designa como tutores de los estudiantes Liliana López Carvajal y Víctor Hugo Arboleda Serna del Doctorado en Epidemiología, a los profesores María Patricia Arbeláez y Rubén Darío Gómez, respectivamente.

8.5. La Coordinadora de Posgrados, solicita nombramiento de la profesora Lina Grisales de la Escuela de Microbiología como asesora para el estudiante de la Maestría en Salud Ocupacional Andrés Mauricio Zapata, con el trabajo de investigación titulado "Efectividad de un protocolo de capacitación basado en la toma de decisiones seguras para la disminución de actos subestándar, en los trabajadores de construcción de edificaciones. Medellín, 2013-2014".

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba el nombramiento de la profesora Lina María Grisales Franco, como asesora del estudiante Andrés Mauricio Zapata de la Maestría en Salud Ocupacional cohorte 4.

9. VARIOS

9.1. El Jefe del Centro de Extensión solicita aval para la expedición del diploma para No Profesionales en Habilidades para el trabajo comunitario en Salud Pública en el desarrollo, aplicación y evaluación del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, certificación que se llevará a cabo en el mes de diciembre, en el auditorio de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Son 88 líderes los cuales cumplen con los requisitos para certificarse, se anexan listados, los líderes asistieron como mínimo al 80% de la capacitación que tuvo una intensidad de 120 horas teórico prácticas y 40 horas prácticas de terreno, para un total de 160 horas y cuyo contenido académico igualmente anexamos.

El Dr. José Ignacio Calderón Díaz asistente del Secretario General del Consejo Académico, hace claridad que la autorización de certificación de los líderes no profesionales en el Diplomado es competencia de los Consejos de Facultad, amparados en el acuerdo académico No. 97 del 27 de mayo de 1997, modificado por el acuerdo académico No. 323 del año 2008.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba la expedición y entrega de Diplomas a los 88 líderes que cumplieron y culminaron las actividades de educación permanente y de extensión universitaria, en Habilidades para el trabajo comunitario en Salud Pública en el desarrollo, aplicación y evaluación del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, según Acuerdo Académico 323 del 06 de marzo de 2008 de la Universidad de Antioquia.

9.2. El Jefe del Centro de Extensión y el Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicitan un pronunciamiento por parte de la Facultad Nacional de Salud Pública, frente al proceso de elección de gerentes.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, considera importante que el proceso realizado de elección de gerentes por parte de la Facultad Nacional de Salud Pública, se tome como una lección aprendida y permita un mejoramiento de los procesos en las posibles fallas que como Institución se presentaron; sin embargo, el Consejo considera prudente priorizar primero la construcción de un comunicado, con la participación de la Mesa Antioquia sobre el sistema de salud en conjunto, dado que el uno, contiene al otro.

9.3. Solicitud de aval para continuar el trámite para contrataciones que requieren por su monto un visto bueno del Consejo de Facultad

La Contadora Vilma Salazar Villegas, solicita adición al CRP 13-282659 para alquiler de equipos de cómputo del proyecto de Bogotá.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval a la Jefa de Servicios Generales y Administrativos, para que proceda con la adición del CPR13-282659, por nueve millones novecientos diez y ocho mil pesos (\$9.918.000), correspondiente al alquiler de equipos en los proyectos de Bogotá, los cuales se requieren para la ejecución del proyecto:

Siendo las 5:00 p.m. se levanta la sesión.


MARIA PATRICIA ARBELAEZ MONTOYA.
Presidente del Consejo.


SOL MIREYAFLOREZ GIL
Secretario del Consejo (e).